



recursos.

Adicionalmente se declara que: a) la información contenida en la propuesta de proyecto corresponde a la realidad, b) la información presentada en la presente carta de aval se encuentra en concordancia con lo establecido dentro del contenido de la propuesta y los elementos constitutivo de ésta, y c) se conocen los compromisos y obligaciones en la ejecución del proyecto por parte de la entidad.

En caso de resultar la propuesta de proyecto como elegible del proceso de la presente convocatoria y de cumplir con los requerimientos del Sistema General de Regalías (SGR) para los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados recursos del Fondo de CTel, contemplados en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y una vez el OCAD del Fondo de CTel decida su respectiva viabilización, priorización, aprobación y asignación de recursos; para la ejecución de la propuesta de proyecto Implementar metodologías de innovación agrícola en habilidades tecnológicas y digitales denominado "Agricultura Orgánica - Lombricultivo y Compostaje", la entidad INGENIEROS CON SOLUCIONES OPTIMAS ISSO LTDA será la encargada de firmar los respectivos contratos o convenios.

De la misma forma, mediante la presente me permito establecer los compromisos que enuncio a continuación:

1. Interlocución:

Informo que la (s) persona (s) encargada de ejercer la función de interlocutor (es) válido (s) del proyecto Implementar metodologías de innovación agrícola en habilidades tecnológicas y digitales denominado "Agricultura Orgánica - Lombricultivo y Compostaje", es (son):

Nombre del interlocutor: JUAN CARLOS OTALORA ARTEAGA Documento de identidad: Cedula de Ciudadanía No. 13721570

Correo electrónico: gerencia@isso.com.co

Teléfono: 321 2026069

Nombre del investigador principal: CLAUDIA PATRICIA ROA GUZMAN

Documento de identidad: Cedula de Ciudadanía No. 37931451

Correo electrónico: claudia.roa@cidec.com.co

Teléfono: 317 6673901